

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY (JAÉN)

3958 *Resolución sobre delegación de competencias de la Alcaldía.*

Anuncio

A la vista de que los días comprendidos entre el 4 y el 10 del próximo mes de septiembre, por motivos vacacionales, no podré atender las obligaciones de esta Alcaldía, por medio del presente,

DISPONGO:

Primero.-Delegar todas las competencias como Alcalde de Fuerte del Rey, durante el periodo comprendido entre los días 4 al 10 de septiembre de 2017, a favor del Primer Teniente de Alcalde, don Antonio Montoro Montoro.

Segundo.-Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que este celebre.

Fuerte del Rey, a 28 de Agosto de 2017.- El Alcalde, MANUEL MELGUIZO ARROYO.